

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL

Despacho del Director

Panamá, 20 de noviembre de 2025.

Nota: DNSV-1263-2025.

Señor

Marco Muñoz

Jefe de la División de Protección Agrícola, Forestal y Semillas

Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)

República de Chile

E. S. D.

Estimados señores del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG):

La Dirección Nacional de Sanidad Vegetal, en su carácter de Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) de la República de Panamá, presenta sus cordiales saludos y se dirige respetuosamente a ustedes para comunicar información oficial referente a plantas de empaque de piña (*Ananas comosus*) habilitadas por esta Dirección para la exportación hacia la República de Chile.

En cumplimiento de los procedimientos establecidos y con el objetivo de mantener actualizados los registros ante este Servicio, remitimos los datos de la planta de empaque:

1. Nombre: Producción Agrícola Internacional (PAISA)

Dirección: La Colorada, La Chorrera, Panamá Oeste, Panamá.

Ubicación: 8°59.06'N – 79°55.05' W

Las empresas exportadoras habilitadas para utilizar la planta de empaque son:

- Capitán Piña, S.A.
- Distribuciones Alimentarias Panamá, S.A.

La ONPF de Panamá reafirma su disposición para continuar colaborando con la Autoridad de Chile, así como para proporcionar cualquier información técnica adicional que se considere necesaria para facilitar las exportaciones conforme a los lineamientos establecidos por el SAG.

Agradeciendo de antemano su atención, nos mantenemos atentos a sus observaciones.

Atentamente,


Ing. Emmeris Iván Quintero PhD.
Director Nacional de Sanidad Vegetal

CC Ing. Harry Pérez – Subdirector de la Dirección Nacional de Sanidad Vegetal
Ing. Dario Gordon – Unidad de Normas

